

<div><p>Alcaldía de Medellín</p><p>Medellín</p><p>Corporación</p><p>Conciencia, Tecnología e Innovación</p><p>SAPIENCIA</p><p>Agencia de Educación</p><p>Postsecundaria y Superior</p></div>	FORMATO	F-AP-GC-30
		Versión 3
INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN		Página 1 de 6

Número de Informe	01-2024
Fecha del Informe	Noviembre 2024
Periodo verificado	Informe de seguimiento noviembre 2024
Super/Interventor:	Claudia Milena Ramírez Mejía

1. INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO/ CONVENIO

Contratista:	RANDOM TECHT S.A.S.
CC- NIT	901.401.931-1
Número de contrato:	551 DE 2024
Objeto:	Realizar la impermeabilización de 150 metros en la azotea del tercer piso de la agencia, suministro de dos vidrios e instalación y transporte de 165 metros de polisombra para la terraza, además de la limpieza y sellado de las juntas en las cubiertas de vidrio de 120 metros en la sede principal de la Agencia para la educación postsecundaria de Medellín – Sapiencia para la seguridad de los contratistas, personal vinculado y demás visitantes que ingrese a la Agencia.
Valor inicial:	Veintiún millones setecientos sesenta y seis mil ochocientos setenta pesos m/l (\$ 21.766.870) incluido IVA.
Valor Total más adición	Veintiún millones setecientos sesenta y seis mil ochocientos setenta pesos m/l (\$ 21.766.870) incluido IVA.
Duración inicial:	El plazo estimado para la ejecución del objeto contractual será treinta días (30) calendario, a contados a partir de la fecha de inicio parametrizado en la plataforma SECOP II. Es decir, con fecha de terminación el 15 de noviembre del 2024
Fecha de inicio	16 de octubre de 2024
Fecha de Terminación	15 de noviembre de 2024

2. VERIFICACIONES DE LA INTERVENTORIA

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. “(...). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, (...)”, por tal razón se procede a presentar el respectivo informe, según los siguientes ítems:

2.1 COMPONENTE TÉCNICO:

El contratista dentro de las obligaciones contractuales reporta el cumplimiento de los componentes técnicos establecidos en el contrato, que a continuación se relaciona la ejecución actual y cronología de eventos:

- 17 de octubre de 2024: Se realizó una visita técnica por parte del contratista.
- 18 de octubre de 2024: El contratista envió un cronograma con fecha de entrega estimada para el 8 de noviembre de 2024.
- 25 de octubre de 2024: El contratista efectuó la limpieza y sellado de juntas en la cubierta de vidrio. Es importante señalar que solo se había recibido

Elaboró: Profesional Universitario de Apoyo Jurídico	Revisó: Jefe Oficina Jurídica, Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 1 de junio de 2021	Fecha: 2 de junio de 2021	Fecha: 3 de junio de 2021

 <p>Alcaldía de Medellín Oficina de Planeación y Desarrollo Ciencia, Tecnología e Innovación</p> <p>SAPIENCIA Sistema de Acreditación Institucional de la Educación</p>	FORMATO	F-AP-GC-30
		Versión 3
INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN		Página 2 de 6

documentación de un trabajador; el ingreso de un segundo trabajador se negó por falta de documentación. Para esta misma fecha se tenía la instalación de los vidrios, pero esta actividad no se realizó.



Ilustración 1. Limpieza y Sellado de juntas

- 29 de octubre de 2024: El contratista realizó el suministro del vidrio de la ventana, pero se identificó que tenía medidas incorrectas tal como se evidencia en la foto, es importante mencionar que este **no se recibió a satisfacción**. Adicionalmente, el contratista manifestó que el vidrio del domo también había sido fabricado con las medidas erróneas. En esta misma fecha se envía una solicitud de actualización de cronograma y plan de acción para subsanar el cronograma inicial presentado y garantizar el cumplimiento del contrato.



Ilustración 2. Instalación de vidrio con medidas erróneas

Elaboró: Profesional Universitario de Apoyo Jurídico	Revisó: Jefe Oficina Jurídica, Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 1 de junio de 2021	Fecha: 2 de junio de 2021	Fecha: 3 de junio de 2021

 Alcaldía de Medellín Desarrollo, Tecnología e Innovación  SAPIENCIA Agencia de Innovación Profesionalización de Proyectos	FORMATO	F-AP-GC-30
		Versión 3
INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN		Página 3 de 6

- 30 de octubre de 2024: la fecha de inicio de la impermeabilización estaba programada para este día; esta actividad no tiene predecesoras para dar inicio.
- 5 de noviembre de 2024: El contratista presentó un nuevo cronograma de obra con fecha de terminación para el 15 de noviembre de 2024. También envió un informe de situación y una propuesta de solución técnica para corregir las medidas de los vidrios.
- 7 de noviembre de 2024: Se da respuesta al nuevo cronograma e informe técnico mediante el oficio 202403006572 donde se solicita que la instalación de los dos vidrios sea con las medidas correctas y verificadas en sitio como esta en el contrato. Se inicia con la costura de la polisombra de la terraza.



Ilustración 3 Inicio de costura de polisombra

- 8 de noviembre de 2024: Se comienzan trabajos de impermeabilización en la terraza, por temas del clima el avance no fue el esperado.



Ilustración 4. Inicio de la actividad de impermeabilización

- 9 de noviembre de 2024: Se continúan trabajos de impermeabilización en la terraza.

Elaboró: Profesional Universitario de Apoyo Jurídico	Revisó: Jefe Oficina Jurídica, Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 1 de junio de 2021	Fecha: 2 de junio de 2021	Fecha: 3 de junio de 2021

 Alcaldía de Medellín Desarrollo, Tecnología e Innovación  SAPIENCIA Agencia de Innovación Profesionalización de Personal	FORMATO	F-AP-GC-30
		Versión 3
INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN		Página 4 de 6



Ilustración 5. Impermeabilización de terraza día de trabajo 2

- 12 de noviembre de 2024: Se continúan trabajos de impermeabilización en la terraza.



Ilustración 6. Continuación de impermeabilización día de trabajo 3

En esta misma fecha el contratista realiza una visita en horas de la mañana y solicita una reunión presencial que se realiza en las instalaciones de la Agencia.

Participantes del contratista: Sergio José Moreno Escalona y Natali Andrea Mendoza Botero. **Participantes de la Agencia:** Claudia Milena Ramírez, Salvador Enrique Iregui, Luis Emilio Foronda y Susana White.

Durante esta reunión se dio claridad sobre el recibo a satisfacción de los dos vidrios teniendo en cuenta que, dentro de las obligaciones específicas del contratista, en el numeral 4, se especifica que: “previo a la fabricación de los elementos, el contratista deberá tomar las medidas precisas en los sitios donde le sea definido por parte del supervisor que será la instalación de elemento, por lo tanto, la adecuada instalación y funcionamiento de los mismos serán responsabilidad del contratista”.

a) Obligaciones

A la fecha de este informe no se han presentado dificultades en la prestación del servicio, cumpliendo con las obligaciones específicas técnicas del contrato.

Elaboró: Profesional Universitario de Apoyo Jurídico	Revisó: Jefe Oficina Jurídica, Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 1 de junio de 2021	Fecha: 2 de junio de 2021	Fecha: 3 de junio de 2021

 <p>Alcaldía de Medellín</p> <p>Oficina de Planeación y Desarrollo</p> <p>SAPIENCIA</p> <p>Agencia de Innovación</p> <p>Procesamiento de Datos</p>	FORMATO	F-AP-GC-30
		Versión 3
INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN		Página 5 de 6

b) Seguridad Social

El contratista aportó certificado de aportes por seguridad social (salud, pensiones y riesgos laborales de todos los empleados) a la fecha, encontrándose a paz y salvo, a octubre de 2024.

2.2 COMPONENTE ADMINISTRATIVO:

a) Informes, seguimientos y actas:

Aún no se ha presentado ningún informe de supervisión

b) MODIFICACIONES Y/O ALTERACIONES DEL CONTRATO:

- Suspensiones y reinicios

No se han presentado hasta la fecha.

- Modificaciones u otro si

No se han presentado hasta la fecha.

- Requerimientos (llamados de atención), planes de mejoramiento

- El 29 de octubre se envía una solicitud de actualización de cronograma y plan de acción para subsanar el cronograma inicial presentado y garantizar el cumplimiento del contrato.
- El 7 de noviembre del 2024 se envía oficio donde se hace claridad sobre el cumplimiento del contrato.

c) Estado del plazo del contrato

De conformidad con el acta de inicio de actividades y el plazo acordado por las partes ha habido un avance así:

Duración: Treinta (30) días.
Días ejecutados: 27 días
% ejecución física 75.50%

La fecha prevista para la terminación del mismo es el 15 de noviembre de 2024

2.3 COMPONENTE FINANCIERO Y CONTABLE:

a) Manejo de recursos

Elaboró: Profesional Universitario de Apoyo Jurídico	Revisó: Jefe Oficina Jurídica, Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 1 de junio de 2021	Fecha: 2 de junio de 2021	Fecha: 3 de junio de 2021

 <p>Alcaldía de Medellín Municipio de Medellín Ciencia, Tecnología e Innovación</p> <p>SAPIENCIA Agencia de Innovación Presupuestal y de Gestión</p>	FORMATO	F-AP-GC-30
		Versión 3
INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN		Página 6 de 6

Al finalizar el contrato y recibo a satisfacción, se realizará el pago en la cuenta de ahorros N° 197-000013-34 de Bancolombia

b) La ejecución financiera del contrato se encuentra en las siguientes condiciones:

No se han presentado hasta la fecha.

COMPONENTE LEGAL:

a. Multas o Sanciones

En el presente contrato no han existido multas ni sanciones

b. Garantías

Póliza número 4046206 de Seguros Generales Suramericana S.A

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VR. ASEGURADO
Calidad o buen funcionamiento	16/10/2024	16/11/2024	\$ 2.176.687
Cumplimiento	16/10/2024	16/11/2024	\$ 2.176.687
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones Laborales	16/10/2024	16/11/2024	\$ 1.088.944

2 CONCLUSIONES

El suscrito Supervisor del presente contrato, actuando según designación de SAPIENCIA, hace constar que se ha realizado el seguimiento al contratista durante las actividades ejecutadas durante el período mencionado.

RAMIREZ MEJIA
CLAUDIA MILENA

Firmado digitalmente por RAMIREZ
MEJIA CLAUDIA MILENA
Fecha: 2024.11.15 14:52:53 -05'00'

Claudia Milena Ramírez Mejía

Subdirectora Administrativa, Financiera y de Apoyo a la Gestión
SUPERVISOR

Elaboró: Apoyo técnico a la Supervisión

Nombre: Susana White Arbeláez

Elaboró: Profesional Universitario de Apoyo Jurídico	Revisó: Jefe Oficina Jurídica, Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 1 de junio de 2021	Fecha: 2 de junio de 2021	Fecha: 3 de junio de 2021